

KatapultaTour Gipuzkoa

• BASES DE LA CONVOCATORIA •

2027 PROGRAMA

12.URTEA

Coordinado por: KATAPULTA PLATAFORMA · BW buenavista producciones

Promovido por: GIPUZKOA Kultura · KUTXA FUNDAZIOA

El Programa de apoyo a proyectos musicales y de artes escénicas de pequeño formato **"Katapulta Tour Gipuzkoa"** de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Kutxa Fundazioa abre la convocatoria para la selección de las y los artistas participantes en su duodécima edición, que se celebrará a lo largo de 2027 en Gipuzkoa. La convocatoria tiene 3 objetivos prioritarios:

- Poner en valor e impulsar el talento guipuzcoano -con especial atención a la juventud- en el ámbito de la música y las artes escénicas.
- Contribuir a la dinamización de la escena guipuzcoana apoyando clubes y organizadores.
- Apostar por la formación y el ensayo como vías para conseguir una mayor profesionalización.

Personas destinatarias y estilo:

La convocatoria está dirigida a artistas profesionales emergentes o semiprofesionales con interés por desarrollar su carrera de manera profesional en los ámbitos de la música y de las artes escénicas, admitiéndose propuestas de música (Pop, Rock, Folk, Electrónica, Hip-Hop y estilos afines) y propuestas de artes escénicas de pequeño formato como microteatro, monólogos, performance y magia.

Las propuestas deben contener en su mayor parte obras originales de las y los artistas o que hayan sido creadas para éstas/os.

La selección de las propuestas la realizará un jurado compuesto por técnicos y técnicas y profesionales de los distintos ámbitos.

A los proyectos seleccionados se les ofrecerá:

- **Cuatro actuaciones** en diferentes espacios o festivales de Gipuzkoa, siendo uno de ellos la sala Kluba de Kutxa Fundazioa.
- Una compensación económica de **500 euros netos por actuación**
- La grabación de un **vídeo promocional** del/de la artista o proyecto.
- Acceso de forma gratuita al **programa de formación** en comunicación y promoción, escenografía, producción y propiedad intelectual, que se desarrollará en colaboración con Musika Bulegoa, con una mentoría personalizada de 45 minutos por materia.

El resto de los proyectos inscritos en la convocatoria tendrán igualmente acceso prioritario y gratuito a esta misma formación, a excepción de las mentorías.

Debido a las obras previstas en el espacio de Kutxa Fundazioa en Tabakalera, en esta edición no es posible ofrecer el acceso a los espacios de ensayo como en anteriores ediciones, si bien se prevé retomar esta opción una vez finalizadas las obras.

Criterios de selección:

De entre las propuestas presentadas se seleccionará un total de 10 proyectos en base a los siguientes criterios:

- Se dará prioridad a artistas empadronadas/os en Gipuzkoa y a menores de 30 años.
- Se valorará además de su calidad, la trayectoria y proyección de las y los artistas participantes.
- Se tratará de establecer un equilibrio en la oferta lingüística de las propuestas, así como en el género de las personas participantes.

Las propuestas deberán ser presentadas **entre el 2 y el 30 de noviembre de 2026** en este enlace.

Los nombres de las propuestas seleccionadas se publicarán antes del 10 de febrero de 2027 en rueda de prensa y en las webs de Diputación Foral de Gipuzkoa y Kutxa Fundazioa.

Los proyectos seleccionados se comprometen a:

- Realizar las 4 actuaciones ofrecidas
- Compartir las publicaciones del programa en sus redes
- Facilitar toda la información necesaria para la producción y comunicación de sus actuaciones en tiempo y forma según se solicite.
- Facilitar la labor de coordinación del personal de Katapulta Tour Gipuzkoa atendiendo a las convocatorias e instrucciones facilitadas.
- Responder a las encuestas y evaluaciones que se propongan con el fin de mejorar el programa, tanto durante la duración del programa como en los 10 años posteriores.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en las presentes bases podrá suponer la exclusión del programa.

Los datos personales facilitados, incluyendo imagen y voz, serán cedidos a los promotores del programa: Diputación Foral de Gipuzkoa y Kutxa Fundazioa, y a la Asociación Cultural Buenawista Prolleckziom´s como colaboradora necesaria en la gestión del programa.

Las personas participantes autorizan el uso gratuito de los datos identificativos, de voz e imagen, de archivos gráficos, con fines de información, promoción y conservación histórica, publicación en las páginas web, en las redes sociales y otros medios de comunicación, así como para formar parte del archivo histórico de Diputación Foral de Gipuzkoa, Kutxa Fundazioa y de la Asociación Cultural Buenawista Prolleckziom's. Las imágenes de las personas participantes se considerarán datos personales y se someterán al mismo tratamiento que el resto de datos personales aportados en el formulario de inscripción.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.